



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL



SESION NO PRESENCIAL N° 423/11 DEL CONSEJO DIRECTIVO
Viernes 03 de junio de 2011

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 3 de junio del año 2011 se reunieron en sesión de modo no presencial, el señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, la señora Martha Carolina Linares Barrantes y el señor Víctor Jesús Revilla Calvo, miembros del Consejo Directivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 13° del Decreto Supremo N° 042-2005-PCM.

Bajo la Presidencia del señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, se dio inicio a la Sesión N° 423/11 del Consejo Directivo, que contó además con la participación de la señora Viveca Amorós Kohn, Secretaria del Consejo Directivo.

Mediante correo electrónico remitido el 3 de junio a las 10:00 horas, el Presidente del Consejo Directivo dio inicio a la sesión no presencial y manifestó su conformidad con aprobar el Proyecto de Resolución que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Resolución que establece la conformación del Consejo de Usuarios del OSIPTEL para el periodo 2011 – 2013.

Mediante correo electrónico remitido el 3 de junio a las 10:29 horas, la consejera Linares manifestó su voto a favor por aprobar el proyecto que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Resolución que establece la conformación del Consejo de Usuarios del OSIPTEL para el periodo 2011 – 2013.

A través de correos electrónicos enviados el 3 de junio a las 10:14 horas y 10:39 horas respectivamente, el Consejero Revilla manifestó su opinión respecto al tema de la sesión, en relación al número de representantes de las asociaciones de usuarios y a los requisitos exigidos para ser considerado candidato elegible.

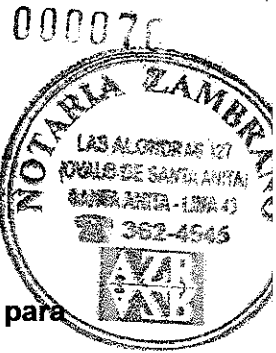
La Secretaria del Consejo Directivo consultó personalmente al Presidente y telefónicamente a la consejera Linares respecto a la opinión expresada por el consejero Revilla, y se comunicó telefónicamente con él a fin de transmitirle los comentarios del Presidente y de la consejera Linares. El consejero Revilla señaló que habiendo tomado conocimiento de la experiencia con la conformación del Consejo de Usuarios que se ha venido utilizando en las elecciones pasadas, su votación era por aprobar la propuesta elevada mediante Informe N° 070-ST.I/2011.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL



I. **ORDEN DEL DIA**

I.1. **Proyecto de resolución que establece las disposiciones necesarias para la conformación del Consejo de Usuarios para el periodo 2011-2013.**

Mediante Informe N° 154-GG/2011, la Gerencia General elevó el Informe N° 070-ST.I/2011, a través del cual la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados presentó el Proyecto de Resolución que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Resolución de conformación del Consejo de Usuarios para el periodo 2011-2013.

Acuerdo 423/1682/11

Visto el Informe N° 070-ST.I/2011, los miembros del Consejo Directivo aprobaron la Resolución que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Resolución de conformación del Consejo de Usuarios para el periodo 2011-2013.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de los miembros del Consejo Directivo.

Siendo las 10:30 el Presidente del Consejo Directivo dio por finalizada la sesión luego de que se ratificara el acuerdo adoptado para su respectiva ejecución.